Medellín, 14 abril de 2022

# PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

Yo, **GUSTAVO ADOLFO ZAMORA ,** mayor de edad, vecino (a) y residente Toro Valle D.C, de estado civil casado, identificado (a) con cedula de ciudadanía número 6567231, expedida Toro Valle manifiesto que por medio del presente escrito otorgo **PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE,** a la señora **MONICA**

**OLGA OCAÑA,** mayor de edad, vecino y residente de la Unión Valle, identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.112.618.600, expedida en La Unión Valle, para que en mi Nombre y representación firme Compraventa del siguiente bien inmueble ubicado en calle 43 N 68ª 1, Departamento de Antioquia, numero matricula mercantil 511246, oficina de Registro de Medellín Antioquia.

Mi apoderado queda revestido de las facultades inherentes al mandato, pero de manera especial la de firmar traspaso de titularidad del negocio denominado HELADERIA ORION de la misma si a ello hubiere lugar a todo tipo de trámites. Por lo cual pido reconocerlo (a) y tenerlo (a) como mi apoderado (a) para tales efectos.

***NOTA PARA EL PODERDANTE:*** *(Así mismo manifiesto bajo gravedad de juramento que el inmueble dado en venta no se encuentra afectado a vivienda familiar, de acuerdo a la ley 258 de 1996).*

***NOTA PARA EL APODERADO:*** *(Así mismo manifiesto bajo gravedad de juramento que el inmueble que adquiero por este Instrumento no queda sometido a Afectación de Vivienda Familiar de Acuerdo a la ley 258 de 1996).*

*El Poderdante:*

# GUSTAVO ADOLFO ZAMORA

6567231, expedida Toro Valle

Apoderada:

# MONICA OLGA OCAÑA

CC 1.112.618.600 La Union Valle